

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

35 (40) año.

31 de Mayo de 1892.

Núm. 1.246.



## HISTOLOGIA COMPARADA <sup>(1)</sup>

NOTA PREVENTIVA DE LA TEXTURA DE LAS CIRCUNVOLUCIONES CEREBRALES DE LOS MAMÍFEROS INFERIORES, por *D. S. Ramón y Cajal*, Catedrático de Histología en la Universidad Central.

(Continuación.)

*Substancia blanca.*—La zona cerebral estudiada por nosotros, situada encima del cuerpo caloso y ventrículos laterales, exhibe dos clases de fibras: superiores de dirección anteroposterior é inferiores ó de dirección transversal. Las primeras son cilindros ejes de asociación que relacionan el lóbulo frontal con el occipital (recuérdese que nos referimos al ratón, rata y conejo solamente); las segundas representan fibras callosas ó comisurales de diámetro mucho menor, destinadas á relacionar partes homólogas de cada hemisferio. Los cortes transversales del cerebro muestran bien el curso y terminación del cuerpo caloso, sobre todo en las preparaciones teñidas por el proceder de Weigert-Pal. Estos mismos preparados enseñan que dicho cuerpo está reforzado en su porción externa y descendente por un grupo de fibras tranversales y descendentes, nacido de las grandes pirámides de la porción infero-lateral de la corteza gris hemisférica. Semejantes fibras, que forman codo al llegar al cuerpo caloso, no participan en la constitución de la comisura, pues no suministran rama ninguna dirigida hacia dentro, representando probablemente comisurales verticales, establecidas entre la parte alta ó parietal de los hemisferios y la baja ó esferoidal. Todas estas fibras se tiñen perfectamente por el método de Golgi, con especialidad las callosas, que poseen una envoltura medular muy delicada.

*Origen de las fibras del cuerpo caloso.*—Examinando la conclusión exterior de las fibras que constituyen el centro del cuerpo caloso, adviértese que se doblan en ángulos rectos ú obtusos y bajo planos distintos, para penetrar en la zona profunda de la corteza cerebral. El paraje donde mayor número de fibras se pierden, es un golfo ó dilatación en abanico correspondiente á lo alto de los hemisferios. ¿Cómo se ori-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



ginan estas fibras en la substancia gris? Resumiendo nuestras observaciones realizadas especialmente en el ratón de un mes, podemos afirmar que las fibras callosas, en su mayor parte al menos, son: 1.º, cilindros-ejes directos de células piramidales grandes y medianas; 2.º, colaterales internas de cilindros-ejes de asociación y de dirección antero-posterior. En suma: cilindros de pirámides ó ramitas de estos cilindros. No hemos confirmado la opinión de Monakow, quien asegura que los cilindros de las grandes piramidales van á la cápsula interna, y los de las pequeñas al cuerpo caloso y sistemas de asociación (1).

Tocante á la terminación, nuestras observaciones no son concluyentes del todo. Examinando atentamente, á su llegada al otro lado, ciertas fibras callosas de mediano tamaño, se advierte que, en el mismo cuerpo caloso, y cuando tienden á ascender, se dividen en dos ramas menores que el tallo (lo que indica que son ramas), de las que una penetra inmediatamente, arborizándose, en la substancia gris; y la otra, después de continuar la dirección del tallo, durante un trecho variable, piérdese igualmente en la corteza gris de los hemisferios. Otras veces no hay bifurcación, internándose la fibra en dicha corteza sin perder su individualidad, para arborizarse y terminar de un modo desconocido, aun cuando cabe conjeturar que la arborización será libre, aplicándose á los elementos nerviosos de la región asociada (2). Para ser completos, añadamos que, en algunos cortes, hemos notado en la bifurcación final de ciertas fibras callosas que una de las ramas, la más delgada, adquiere dirección anteroposterior, asociándose al grupo de las fibras anteroposteriores de la substancia blanca.

*Células epiteliales.*—La forma y disposición de éstas aparecen muy claramente en los pequeños mamíferos recién nacidos y fetos de término. Eligiendo al efecto el epitelio que reviste lo alto de los ventrículos laterales, se advierte que lo forman células larguísimas extendidas desde el epéndimo hasta la superficie libre cerebral (Magini, Falzacapa). Pueden considerarse en estas células tres porciones: porción epitelial ó interna, callosa ó media y externa ó cerebral. La interna es recia y ofrece el carácter de un epitelio prismático, poseyendo: un ensanchamiento ovoídeo que contiene el núcleo; una expansión recia y corta que se extiende hasta el ventrículo, constituyendo con sus semejantes un mosaico poligonal, y otra exterior desigual, provista de finas y rizadas

(1) Rôle des diverses couches de cellules ganglionnaires dans le gyrus sigmoïde du chat. *Arch. d. sciences. phys. et Anat.* XX. 10 Octob. 1888.

(2) Según preparaciones muy demostrativas de mi hermano, quien se ha ocupado también de este interesante tema, las fibras callosas se arborizan á su terminación en toda la extensión de la corteza gris, llegando sus ramitas más altas hasta la zona primera ó fibrilar.



expansiones colaterales. La porción media ó callosa es delgada y notablemente varicosa, pareciendo una sarta de perlas (1). No marcha aislada, sino que se asocia con otras, constituyendo unos tabiques que separan hacecillos redondeados de las fibras nerviosas del cuerpo calloso. La porción externa está formada por una fibra fina, continuación de la anterior, que irradia á través de la substancia gris, terminando en la superficie cerebral por un penacho de hilos ascendentes rematados por conos de base periférica. Estas notables fibras, que recuerdan las descritas por Golgi, Marchi, Magini, Falzacapa, Cajal, Lachi, etc., en los embriones, no se tiñen más allá de los quince ó veinte días del nacimiento, por lo cual no es posible afirmar si subsisten en el adulto.

(Concluirá.)

## POLICÍA SANITARIA (2)

Experimentos relativos al sacrificio de los équidos que se inutilizan por accidentes ó enfermedades crónicas y contagiosas.

### III

En el segundo caso, ó sea cuando el sacrificio se lleva á cabo por el personal auxiliar del Veterinario, ya sea bajo la inspección de éste ó bien obrando aquéllos por orden de sus jefes paisanos ó militares, la escena suele tener lugar ante un buen número de curiosos atraídos por la habilidad operatoria que admiran en sus amigos ó compañeros. El procedimiento es sumamente sencillo... pero inicuo. Con un macho de la fragua (martillo grande), un hacha ó una azada, se descargan sendos golpes en la nuca ó en la frente del pobre *sentenciado*, y no es raro ver un caballo, asno ó mula correr como puede con una *pata arrastrando* (por la fractura de alguno de sus huesos) por un sendero, monte ó prado, por el patio de un cuartel, en medio de los soldados que tranquilamente comen sentados en el santo suelo un cazo de rancho, practican la limpieza, etc., etc., mientras un *gañán*, un mancebo ó un herrador militar, los cuales hayan errado un primer golpe de mazo, persiguen al animal para asestarle un segundo y hasta un... quinto hachazo ó martillazo, en virtud del cual cae el fugitivo exánime; pero no por eso suele

(1) Estas varicosidades han sido vistas por Magini en los fetos de mamífero; pero en vez de estimarlas como acúmulos protoplásmicos, las reputa células nucleadas insertas á los hilos. No hemos podido confirmar esta aseveración. Véase Magini. *Nouvelles recherches histologiques sur le cerveau du fœtus. Arch. ital. de Biologie.* 1888. t. x

(2) Véase el número 1.244 de esta Revista.



morir al punto, sino que en ocasiones hemos observado extensas heridas, repugnantes desgarraduras de la piel ó destrozada la cabeza, todo lo cual contempla impávido el público que los rodea. Otras veces, particularmente en marcha ó en campaña, el sacrificio de algún animal que no puede seguir se lleva á cabo con una carabina ó tercerola, dependiendo su éxito de la certeza de la puntería del tirador... Este sistema, puesto en práctica dentro de los cuarteles, ha dado lugar á repetidas quejas y ocasionado más de un susto; por lo que débese anatematizar y prohibir por completo.

Los procedimientos que por su carácter científico deben ocuparnos son tres: *envenenamiento, sección de la médula oblongada é introducción de aire en las venas.*

La intoxicación intencional lenta del caballo y sus especies es muy frecuente, aunque á veces resultan ineficaces los ardides de ciertos envenenadores, quedando chasqueado no pocas veces el mismo Veterinario, cuando se ve éste obligado á dar gusto á sus clientes, que pretenden dar muerte á algún animal que estiman sin que éste *padezca*. Hemos visto administrar fuertes dosis de ácido arsenioso á varios caballos, no consiguiendo matarlos sino después de algunos días y de larga y penosa agonía. Otro tanto ha sucedido con fuertes dosis (relativamente) de digital, de estricnina y de otros venenos, ora irritantes, ora tetanizantes, ó bien hemáticos, porque todos ellos son lentos en el obrar y horripilantes en sus manifestaciones. Por nuestra parte hemos dado siempre la preferencia al ácido cianhídrico y al curare, no obstante lo peligroso que resulta el manejo del primero y la escasa solubilidad del segundo. Las muertes más rápidas que hemos producido con veneno poco ó nada peligroso para el operador y los ayudantes, se ocasionaron mediante una inyección venosa de 10 ó 20 gramos de una solución de curare al 5 ó al 10 por 100. El animal que recibe esta dosis cae al suelo como herido por el rayo antes de terminada la inyección, y la muerte total tiene lugar antes de cinco minutos.

Si la puntilla se practica por una persona hábil, es un procedimiento que no admite reproches; pero cuando el operador carece de práctica ó de conocimientos anatómicos, resulta cruel. Tiene, además, el inconveniente de que en muchas circunstancias se carece de instrumento á propósito para practicarla con la prontitud y limpieza necesarias.

Desde que el célebre Veterinario francés M. Chabert aconsejó hace más de un siglo que los caballos muermosos se sacrificaran inyectando aire en la yugular, el procedimiento de introducción de aire en las venas fué muy preconizado en diferentes épocas, siendo otras tantas veces desechado, hasta el extremo de hallarse hoy completamente abandonado, y muy especialmente en los casos de afecciones contagiosas.



El descrédito de este procedimiento se debe indudablemente á su eficacia en muchas ocasiones, y, sobre todo, por lo sucio que resulta cuando el operador se mancha de sangre sin poderlo evitar, y cuya sangre le puede comunicar los microorganismos que provocan ciertas enfermedades transmisibles al hombre.

JOSÉ RODRÍGUEZ Y GARCÍA  
Veterinario militar.



## PATOLOGÍA COMPARADA <sup>(1)</sup>

EXTRACTO DE LAS SESIONES DEL SEGUNDO CONGRESO PARA EL ESTUDIO DE LA TUBERCULOSIS EN EL HOMBRE Y EN LOS ANIMALES, CELEBRADO EN PARÍS DEL 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO ÚLTIMO.

(Continuación.)

### 1.º de Agosto (sesión de la mañana).

M. ARTHAUD.—El tratamiento de la tuberculosis comprende dos grandes indicaciones:

1.ª, combatir el parásito (tratamiento etiológico); 2.ª, procurar que el organismo repare sus lesiones (tratamiento sintomático.) El primero de estos tratamientos dispone, sobre todos los medios apropiados, del tanino y de la creosota; el tanino de preferencia, según resulta de las numerosas experiencias y observaciones. Para el segundo tratamiento queda la alimentación, si bien ésta deberá ser poco diferente en cantidad á la alimentación normal. Este señor presenta en el acto la cifra de los resultados por él obtenidos, por las cuales coloca al tanino en el primer rango de los medicamentos antibacilosos.

M. PICOT (de Bordeaux) dice que hace algunos meses dió cuenta á la Academia de Medicina de los satisfactorios resultados obtenidos por la administración, en inyecciones subcutáneas, de guayacol iodoformado. Después ha seguido empleando este método, pudiendo confirmar su eficacia contra todas las manifestaciones de tuberculosis visceral. También ha comprobado que varios casos de marcha rápida, se han transformado por este tratamiento en procesos crónicos. M. Picot no pretende haber encontrado *el remedio* de la tuberculosis, pero tiene la firme convicción de que el guayacol iodoformado es un precioso medio que se debe emplear contra esta terrible enfermedad.

MM. WEIL Y DIAMANTBERGER emplean desde hace dos años, con

---

(1) Véase el número 1.244 de esta Revista.



éxito, el guayacol puro disuelto en aceite de almendras dulces, y también, como M. Picot, en inyecciones hipodérmicas.

M. ROUSSEL.—El empleo de los antisépticos volátiles, eucalipto, mentol, mirtol, timol, fenol, esencia de geráneo, de verbena, disueltos en aceite y asimismo en inyecciones hipodérmicas, dan resultados notables. El arseniato de estricnina dado por la misma vía, es un excelente auxiliar de dicho método, así como también la esparteína, que obra sobre el corazón, y, por último, como complemento de todo lo anterior, la alimentación fraccionada y la aereación.

M. DESPREZ (de Saint-Quentin).—El cloroformo es un excelente antiséptico ya experimentado contra el cólera. En la epidemia de influenza, M. Desprez ha podido convencerse también de sus buenos efectos. Empleado en la tuberculosis da buen resultado, tanto contra las manifestaciones internas (1 á 2 gramos diarios por la vía digestiva), cuanto en las externas (lavado de los abscesos tuberculosos).

M. COUDRAY ha empleado en nueve casos de tuberculosis de los huesos el nuevo tratamiento del Profesor Lannelongue. Siguiendo exactamente el manual operatorio indicado por este clínico, ha visto confirmados al pie de la letra los efectos anunciados por tan sabio cirujano.

M. HÉNOQUE ha estudiado espectrocópicamente la sangre de los tuberculosos, observando en ella: que la anemia ocasionada por disminución de la cantidad de oxihemoglobina acompaña ó complica tarde ó temprano la tuberculosis, acentuándose en los períodos de depresión y de caquexia; que la actividad de los cambios que la oxihemoglobina realiza, está disminuida hasta en el comienzo de la enfermedad; que dicha propiedad varía según las fases de atenuación ó aumento de la fiebre, y también, finalmente, según la localización de las lesiones.

M. TORKOMIAN (de Scutari) ha enviado una nota en la cual indica que las fumigaciones de *cantueso* y el empleo al interior de la tintura de la misma planta (20 gotas al principio, aumentándolas progresivamente hasta llegar á 20 ó 30 gramos por día) obran favorablemente sobre el proceso tuberculoso.

EL SR. VALENZUELA (de Madrid).—Las inhalaciones de aire suroxygenado y que además contengan vapores de ácido ósmico, dan excelentes resultados en el tratamiento de la tisis pulmonar.

M. MOROT (de Troyes).—Muchos animales de matadero que presentan apariencias de una perfecta salud, y que suministran carnes de buena calidad y en gran cantidad, pueden, no obstante, estar atacados de tuberculosis. Únicamente un examen atento y minucioso hecho por el Veterinario, es el que puede aclarar si dichos animales están ó no tuberculosos. Esta es una observación más que añadir á otras muchas, para legitimar la obligación de inspeccionar las carnes.



M. MOULÉ.—Las lesiones tuberculosas de los huesos en los animales son raras. Y, sin embargo, existen, según puede observarse por el examen de las piezas por él presentadas. Son asimismo raras las lesiones de los riñones, pero pueden algunas veces estar envueltas en masas tuberculosas que afectan al peritoneo. Finalmente, el tejido celular intra é intermuscular puede presentar en algunos casos lesiones bacilares, según M. Moulé ha comprobado en un cerdo y en un toro.

M. LANDOUZY llama la atención de los Médicos acerca de la tuberculosis que afecta la forma de fiebre tifoidea descrita por él hace algunos meses. El diagnóstico diferencial es muy difícil y reclama, por tanto, mucha atención, por cuanto el pronóstico derivado de aquél, difiere en absoluto, según la naturaleza de la enfermedad.

X.

*(Concluirá.)*

---

## ARTE DE HERRAR

### LAS HERRADURAS DE ACERO (1)

*(Conclusión.)*

Seguramente llamará la atención de V. S. que siendo este metal susceptible de tan diversos usos y preparaciones, y habiéndose difundido por todos los pueblos europeos las fundiciones por el método Bessemer, no se haya en aquéllos adoptado la herradura de este nombre, ya que su bondad es indiscutible. Aun cuando los caballos del Norte, en general de excesiva corpulencia y alzada, de temperamento linfático y cascos grandes, flojos y estoposos, no exigen tan imperiosamente como los nuestros, diametralmente opuestos en las condiciones asignadas, la herradura Bessemer, esta Junta presiente que una vez evidenciadas las ventajas del nuevo sistema, la adopten todos los pueblos, interin no se confirme plenamente las aseveraciones de la prensa profesional é industrial francesa, que da ya por resuelto el difícil problema de herrar los caballos con una herradura Bessemer sin clavo ninguno. La forma de esta herradura que tan ostensiblemente viene á grabar una etapa en el progreso agrícola, industrial y en el ejército montado, es análoga á la herradura ordinaria, pero lleva en la parte delantera una palanca acodada que se aplica hasta la mitad de la altura de la muralla anterior del casco, sin ejercer presión alguna sobre éste. Una brida flexible del mismo acero Bessemer rodea el casco partiendo de

---

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



los dos talones de la herradura para apoyarse en lo alto de dicha palanca, la cual la soporta completamente impidiéndole, por consiguiente, comprimir ninguna de las partes de la muralla del casco. La herradura está provista de tres pequeñas grapas interiores que penetran en el casco é impiden que se mueva la herradura sin que la brida se haya levantado previamente.

Esta Junta ha creído de alguna oportunidad la indicación de las diferentes clases de acero Bessemer que se conocen en el comercio, á fin de señalar, si necesario fuese, una esfera más amplia de investigación en el asunto que se trata, si bien, como queda repetidamente expuesto en el curso de este informe, nada deja que desear la que ha sido objeto de ensayo.

Diremos, no obstante, que recientemente se ha modificado el procedimiento de Bessemer con el objeto de que pueda aplicarse sin excepción á todas las fundiciones. Ya se sabe que el invento que Bessemer realizó en el año 1856 consiste sencillamente en la violenta inyección del aire atmosférico en la fundición líquida al salir directamente del horno, ó siendo refundido en un horno de reverbero. La modificación efectuada consiste en que después de haber tratado la fundición en fusión por una rápida corriente de aire como lo verifica Bessemer, se hace pasar á través del baño metálico una corriente de hidrógeno carbonado al rojo. Este gas reduce el óxido de hierro que se forma durante el período de oxidación, elimina el azufre y el fósforo en la forma de combinaciones hidrogenadas, retardando al mismo tiempo la de carburación de la fundición, lo cual permite que se depure más completamente. El método expuesto da un producto más superior al acero Bessemer, pues que mientras este último presenta en su rotura un aspecto más ó menos parecido al de la fundición que se templó mal y se suelda difícilmente, el otro, por el contrario, presenta el aspecto granoso del acero fundido, trabajándose y soldándose con suma facilidad y su resistencia supera á la de los mejores aceros. Esa pequeña deficiencia que arranca de la heterogeneidad de cuerpos que en sí lleva el acero Bessemer formando óxidos metálicos con el manganeso, azufre, fósforos, silíceo, etc., son quizás los que influyen para dar á este acero un aspecto á veces saltadizo, y decimos en ocasiones, cuando no se tiene la precaución en el momento de efectuar las caldas, de evitar que el aire lanzado por la tobera de la fragua obre directamente sobre la posta ó deje de emplearse en la forma de que se ha hecho mención el borato sódico.

La razón más evidente que justifica la bondad del acero Bessemer lo prueba la propagación de este sistema de fundición que ya en 1862 lo utilizó Inglaterra; de las islas Británicas pasó á Suecia y Noruega,



después á Alemania y más tarde á Francia, Austria, Rusia é Italia. También en la América del Norte se empezó la aplicación del método Bessemer en 1866, y, por fin, en el año de 1867 se propagaron tanto las fundiciones, que Inglaterra contaba con quince, produciendo semanalmente 6.000.000 de kilogramos, Prusia con 6.650.000 y Suecia con 7.530.000. Italia cuenta con otras dos y, finalmente, la de Bessemer establecida en Seraing (Bélgica), da una producción diaria de 10.000 kilogramos. También es digna de mención la novedad que en el temple del acero Bessemer se ha efectuado recientemente en los Estados Unidos por los fabricantes Redeman y Tilford. Por medio de la glicerina y el amoníaco, estos fabricantes transforman el acero dulce en acero duro y dan al acero de aquel nombre, de calidad inferior, todas las cualidades del mejor acero fundido. Afirman asimismo que las planchas de acero sometidas á este tratamiento pueden conservar las propiedades del acero dulce, por un lado, y adquirir además una dureza igual á la del vidrio.

En resumen, la Junta que suscribe entiende que la herradura de acero Bessemer, tanto por su bondad higiénica cuanto por la económica, amén de las más fáciles aplicaciones al herrado patológico, y como medio indirecto para combatir algunas lesiones de la región angular, procede sustituir la de hierro por la expresada, empleándose para su confección la barra de *seis milímetros de espesor* para el ganado en general y la de *ocho á nueve para los caballos normandos, percherones, etc.*, y algunos otros que por la excesiva anchura de sus cascos, exijan herraduras grandes y relativamente pesadas.

En cuanto al último extremo que interesa la circular aludida, creen los Veterinarios que suscriben, que sin demora debe procederse á la creación de un centro científicamente organizado para la enseñanza teóricopráctica del arte de herrar y forjar con entera independencia y exclusión absoluta de todo otro servicio mecánico que difiera del esencial á que los alumnos especialmente han de consagrarse, al objeto de cursar en el más breve plazo y con la necesaria perfección las materias que fueren consignadas por la Junta facultativa central de Veterinaria militar en el reglamento especial por que aquel centro se rigiese, ó de no ser considerada por los poderes públicos acertada ni factible esta medida, nutrir, cuando menos, los regimientos de caballería y demás institutos montados con obreros aptos como en la actualidad los tiene el arma de artillería. Sobradamente conoce V. S. la imperiosa necesidad de que funcionarios de tan reconocida conveniencia como son los herradores y forjadores en todos los institutos montados, debe regularse su cometido en otra órbita muy diferente á la en que hoy giran, idéntica á la de un simple soldado cuya peculiar misión sobrepone á la espe-



cialidad de aquel cargo, resultando, por tanto, entre ambas misiones, una absoluta incompatibilidad. Por la razón arriba expuesta, no solamente V. S., que tan inimitable celo y perseverante afán ha demostrado siempre porque las plazas reglamentarias se hallen cubiertas en el regimiento de su digno mando, bien que para ello haya coadyuvado en la medida de sus fuerzas la Junta que suscribe, sino todos los primeros Jefes de los cuerpos montados, hállanse convencidos de la irremisible necesidad de buscar en breve plazo un eficaz medio de nutrir los cuerpos dichos con obreros permanentes y de probada aptitud, antes que confiar temerariamente tan importante servicio á soldados que, careciendo por regla general de la más elemental enseñanza, es imposible instruirlos en el corto tiempo que permanecen en las filas.

Con el reciente licenciamiento se han marchado cumplidos cuatro herradores y dos forjadores, habiendo quedado siete de los primeros y dos de los segundos, toda vez que ya existía una vacante de la clase primera. En el próximo licenciamiento serán despachados cinco herradores, quedando tan sólo dos de esta categoría para cubrir el servicio de los doce obreros herradores reglamentarios, sin tener en cuenta el desempeño de la obligación que como á tal soldado se le obliga á cumplimentar, si no es que, á igual de los demás soldados, cuando por cualquier circunstancia de éstos faltan, les exigen en los escuadrones á que están agregados á cuidar varios caballos y, por ende, la más estricta puntualidad á todos los actos del servicio. Tampoco puede abrigar fundadas esperanzas esta Junta de obtener un mediano éxito en la instrucción que han de recibir los reclutas que se designen aspirantes, por cuanto de 149 quintos que han ingresado en el regimiento, no hay en tan crecido número ningún herrador ni forjador, y de oficios similares, dos herreros, un apeador y un broncista. La natural consecuencia que de estos hechos se deduce, débese tomar en consideración por nuestras dignísimas autoridades militares, y huyendo de perjudiciales optimismos, encaucen por normal corriente un servicio que esta Junta no vacila en calificar de excepcional importancia. Es cuanto en cumplimiento de orden de V. S. le puede manifestar la Junta de Veterinaria del regimiento que manda.

Villafranca del Panadés 9 de Abril de 1892.—*El Veterinario primero*, LORENZO SÁNCHEZ VIZMANOS.—*El Veterinario segundo*, RAMÓN VILLANUEVA BASCUÑANA.—*El Veterinario segundo*, FRANCISCO GUINOBART CANALS.—(Es copia).



## SECCIÓN OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido con motivo de la solicitud elevada á este Ministerio por la Junta provincial de Sanidad de Barcelona á fin de que se concediera un distintivo á los individuos que forman parte de la misma para usarlo en los actos oficiales;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo informado por el Real Consejo de Sanidad y por la Academia de Bellas Artes de San Fernando y lo propuesto por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se ha servido disponer:

Primero. Los individuos de la Junta provincial de Sanidad de Barcelona usarán en los actos oficiales una medalla, hecha con arreglo al modelo aprobado por la Real Academia referida, que llevarán pendiente del cuello por medio de un cordón de seda de color verde y amarillo.

Segundo. Igual distintivo se otorga á las demás Juntas provinciales de Sanidad del resto de la nación, con la sola diferencia de que el escudo que figura en el reverso del modelo se sustituya por el de la provincia á que cada Junta corresponda.

De Real orden lo comunico á V. I. á los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1892.—ELEDUAYEN.

\* \* \*

#### El cerdo norteamericano.

Por este mismo Ministerio se ha dictado el 21 del actual otra Real orden relativa á la inspección sanitaria del expresado paquidermo y de cuyo documento oficial, por su mucha extensión, extractamos lo siguiente:

„1.<sup>a</sup> Las carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América quedan exentas del reconocimiento microscópico y pago de derechos correspondientes establecido en la regla segunda de la orden de 9 de Noviembre de 1887, siempre que las cajas que contengan dicha mercancía vengán acompañadas del certificado de origen y de inspección expedido con arreglo á la ley dictada en aquella nación el 3 de Marzo de 1891, y por ellos se acredite no contener las mencionadas carnes triquina ni otra causa de peligro para la salud de los consumidores.

„2.<sup>a</sup> Las carnes de cerdo de la expresada procedencia que no vengán acompañadas del certificado de que se deja hecho mérito, continuarán



sometidas á lo dispuesto en la mencionada regla segunda de la Real orden de 9 de Noviembre de 1887, debiendo los Médicos directores de Sanidad marítima y los habilitados para verificar este reconocimiento en las aduanas de las fronteras dar cuenta mensualmente á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad del número de cajas reconocidas, naturaleza del contenido, su procedencia, buque conductor, casa consignataria y resultado del reconocimiento.

„3.<sup>a</sup> Continúa vigente la prohibición establecida por Reales órdenes de 28 de Febrero y 10 de Julio de 1880 de introducir en la Península é islas adyacentes grasas procedentes de los Estados Unidos de América que no hayan sido obtenidas por fusión. Las así preparadas y el tocino sin parte muscular, continúan exentos del reconocimiento y de llevar certificado de inspección del lugar de su procedencia.

„4.<sup>a</sup> Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se dará á conocer á los funcionarios á quienes corresponda la ley y reglamento para su ejecución dictados por los Estados Unidos de América, y á que la presente hace referencia.,,



## BIBLIOGRAFÍA

APUNTES TROFOLÓGICOS EN SUS RELACIONES CON LOS MOTORES ANIMADOS, por D. Pedro Moyano y Moyano, Profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Teníamos hecho un artículo bibliográfico de esta interesante obrita dada á la publicidad por el Profesor Sr. Moyano, pero habiendo llegado á nuestras manos el excelente escrito que, referente á la citada obra, ha publicado en *El Diario mercantil de Zaragoza* el estimado amigo nuestro y compañero Sr. Elola, retiramos nuestro trabajo para publicar extractado el escrito de este señor, sintiendo muchísimo que las exigencias del abundante original nos impida publicar completo el artículo de tan distinguido colega militar:

.....

“Sin ser la de Moyano una obra magistral, ni aun siquiera un trabajo didáctico completo de toda la enseñanza zootecnia, reviste en absoluto las condiciones propias de un extracto elemental; y en este concepto, puede afirmarse que llena todas, absolutamente todas las condiciones de su género, pero tan bella y castizamente expuestas, que excita el gusto de su lectura hasta en las personas menos versadas en las ciencias biológicas, de las que, la doctrina bromatológica ó de la alimentación, es seguramente uno de los más interesantes conceptos.

.....



„Dividela en dos partes. En la primera se muestra conocedor profundo de la vida y de sus leyes generales en lo que podríamos llamar muy bien *estática* química de los seres vivientes, haciendo en la segunda aplicación de tan inexcusable base para razonar, bajo el aspecto *dinámico*, acerca de las energías que el alimento presta al organismo, considerado como máquina, para desarrollar el tanto de fuerza necesaria á vencer la natural inercia de su propia masa y las resistencias activas y pasivas que en formas diversas pueden oponerse al movimiento desembarazado y libre que precisa toda máquina bien constituida para un fin utilitario cualquiera.

.....

„Muy al tanto de los adelantos de la moderna fisiología, censura en lo que tiene censurable la controvertida doctrina de Liebig al dividir los alimentos en plásticos y respiratorios, quien, guiado, como dice Moleschott, por ilusorios prejuicios de finalidades inadmisibles ya en buena filosofía, ante el criterio realista de las ciencias experimentales hijas legítimas de los hechos; si resulta cierta, quizá indestructible en su fondo, es enteramente inadmisibile bajo el criterio cerrado y sistemático que su egregio autor pretendiere un día para ella. Por consecuencia, á la producción del calor, origen y causa de toda energía viva, contribuyen, según el autor, en la forma y medida que su propia naturaleza química y composición les impone, todas las substancias ingeridas, sean grasas, glucósidos ó albuminoides, siquiera las primeras contribuyan á desarrollarle más fácilmente por su gran afinidad con el oxígeno, y menos las últimas, que formando, digámoslo así, la base plástica del organismo, no por eso dejan de oxidarse también para producir energías al cumplirse los actos moleculares más variados en el seno de los tejidos.

.....

„De esto surge naturalmente la idea de que sabido el consumo de materiales hecho por un organismo, y apreciados todos sus productos de oxidación, puede saberse con relativa certeza cuánto calor utilizable produce; si se tienen en cuenta, *y es lo difícil del problema*, algunos factores á restar tales que la temperatura del medio, consecuencia precisa de la ley del equilibrio térmico, y otros más complejos de índole vital que no podemos mencionar aquí, y que, bien apreciados, nos darían la clave de la relación que en buena doctrina zootécnica debe existir entre el esfuerzo exigible á los animales y el tanto y naturaleza del alimento que se les ha de proporcionar, para que le rindan en la medida justa que demandan los buenos principios económicos. A semejante fin se encamina el autor en todo el decurso de su obra, á través de la vasta ciencia de la vida, para determinar en lo que permiten los



actuales conocimientos la energía que presta, por ejemplo, un kilogramo de proteína bruta combinada con la grasa y los extractos no azoados en la proporción de 1 : 5, dentro de un volumen compatible con las exigencias fisiológicas del ser; para apreciar, habidas en cuenta otras mil condiciones, tales que el coeficiente digestivo, el peso y volumen de cada especie doméstica, etc., etc., así como la relación del esfuerzo medio probable á todos los aires ó trabajos apreciado científicamente; para dar cima á su bellísima labor con una serie de cálculos y experiencias prácticas en forma de gráficos ejemplos que llevan el convencimiento de la doctrina á los menos versados en ella, y que, según consigna el autor, han sido tomados literalmente de entre los muchos que el Catedrático Sr. Mondría presenta á sus discípulos bajo la forma de diversos problemas con sus correspondientes soluciones, en lo cual hallamos como principal mérito.

.....

„Hoy que tanto se preocupa la opinión por las cuestiones económicas en justo desagravio de la punible indiferencia con que se han mirado siempre en este país de los ensueños, tan dado á rendir incienso á cosas enteramente perjudiciales á su riqueza material, no será mucho exigir de las gentes de buen sentido un cambio de conversión hacia los hermosos horizontes que abren para su dicha las ciencias de producción, entre las cuales ocupa honroso lugar la Veterinaria, siempre mal comprendida y peor interpretada entre nosotros quizá por ser tan útil, y á la cual consagra toda su actividad y buen deseo el laborioso autor del librito, á quien mandamos con esta deshilvanada crítica la expresión sincera de nuestro parabién por la obra realizada.,—A. ELOLA.

---

## GACETILLAS

---

De nuestro querido colega *La Farmacia Española*:

„**La medalla sanitaria.**—Por Real orden de 4 del corriente, que insertamos en la *Sección oficial* de este número, se ha dispuesto que los individuos de las Juntas provinciales de Sanidad usen en los actos oficiales una medalla hecha con arreglo al modelo aprobado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que han de llevar aquéllos pendientes del cuello por medio de un cordón de seda de color verde y amarillo.

„Ahora pidan las Juntas municipales el mismo distintivo, claro es que con las variaciones que parezcan convenientes, y ya otorgado, seguro es que estas corporaciones consultivas llegarán en seguida al más alto grado de esplendor y rendirán á los pueblos servicios de la más grande utilidad é importancia.



„Porque está probado que llevando una medalla al cuello, por modesta que ella sea, se agranda el celo y la actividad y todo... Es un buen paso el que acaba de darse para nuestra regeneración sanitaria...„

Lleva razón sobrada nuestro ilustrado compañero. En esas y en otras tonterías de igual género se entretienen nuestros burocráticos centros de Sanidad. Con tan salvadora medida... *medallesca* ya estamos á cubierto de epidemias de todas clases y las ciencias médicas de enhorabuena completa. Más valiera que esa Dirección de Beneficencia y Sanidad, de cuya existencia apenas si nadie tiene conocimiento, á no ser los contribuyentes por lo mucho que les cuesta, se ocupara de cosas más útiles y más prácticas, como, por ejemplo, de la aprobación del reglamento de inspección de carnes que hace la friolera de *trece meses* fué presentado al Sr. Castell por la Junta de la prensa profesional, y á pesar de tan... *brevisima fecha*, el indicado documento duerme el sueño de los justos en la expresada Dirección, y á pesar también de las bellas promesas que á dicha Junta profesional se la hiciera por el muy ilustre Sr. Director de Beneficencia y Sanidad, de que serían examinados y y aun por su parte aprobados (aunque sólo fuese en síntesis) los trabajos en tan pocos días realizados por la mencionada Junta.

Pero es claro, nosotros no encontramos nada anómalo en el despacho... *eléctrico* del mencionado asunto.—¡Bah! ¿qué son trece meses para el despacho de un expediente tan *extraordinario*?, dirán en Gobernación.—Nada, decimos nosotros, si se los compara con la inmensidad del tiempo; mucho, muchísimo si se los compara con el únicamente necesario para su aprobación cuando se tienen buena voluntad y buen deseo en pro de una clase tan necesaria al país como la Veterinaria, máxime cuando de Sanidad partieron las iniciativas (que por nuestra parte agradeceremos siempre) para la realización de estos trabajos. No hay duda que el asunto de las medallas sanitarias provinciales les habrá absorbido todo ese pequeño lapsus de tiempo y no era cosa de que los pobrecillos empleados de Sanidad se malograsen trabajando. Ante todo y sobre todo debe atenderse á la buena higiene burocrática.

Por supuesto, que á decir verdad, á nosotros maldito si nos corre prisa alguna la aprobación de dicho proyecto de reglamento de inspección de carnes, porque si en Sanidad han de hacer con él lo que hicieron con el de los Médicos y Farmacéuticos de partido presentado á la vez en dicho Centro por la Junta de la prensa profesional, y nos ha de publicar un *reglamento buñuelo*, y que por lo mismo no agrade á nadie, como sucedió con el de los Médicos y Farmacéuticos de partido de 14 de Junio del 91, que á nadie ha satisfecho (aunque tal vez sea lo único que dentro de las disposiciones vigentes pudo hacerse), entonces bien estamos los Veterinarios con el rancio, caduco é inútil reglamento de inspección de carnes vigente del año 1859.

**Biblioteca económica.**—Hemos recibido la obra *La Coqueluche* (tos ferina) y *El Guía del Subdelegado de Sanidad*, segundo y tercer tomo de la *Biblioteca económica médico-farmacéutica* que bajo la dirección de D. Favila Cuesta y Armiño se publica en esta corte.

La descripción de los períodos y síntomas del padecimiento, su diagnóstico, el régimen á que deben someterse los enfermos; los tratamientos empleados sin molestia alguna para el individuo; las inhala-



ciones, fumigaciones y tratamientos locales y generales de la coqueluche; los medicamentos modernos; la influencia de los agentes exteriores; el cambio de clima y hasta los cuidados de la convalecencia se encierran en su brevísimo resumen, viniendo á constituir un verdadero libro y guía de consulta en los casos más arduos y difíciles y á demostrar de un modo indudable, que la tos ferina se encuentra hoy bajo el dominio de la terapéutica.

Compuesta esta Biblioteca por tomos esmeradamente impresos y empastados, que contienen obras originales de prácticos eminentes en las ciencias de curar y de estudios legislativos sanitarios de nuestros primeros escritores profesionales, viene á resolver una verdadera necesidad, difundiendo entre los Facultativos, no sólo los adelantos de la ciencia, sino el conocimiento de las reformas legislativas que á la Medicina y á la Farmacia se refieren.

Por otra parte, completamente independientes los unos y los otros, pueden estos tomos adquirirse separadamente y al capricho del lector, sin necesidad de sujetarse á la numeración correlativa adoptada por la Biblioteca.

Títulos de los doce primeros tomos: 1.º *Ley de Sanidad*.—2.º *La Coqueluche* (tos ferina).—3.º *Guía del Subdelegado de Sanidad*.—4.º *Benorragia*.—5.º *Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891*.—6.º *Fiebre tifoidea*.—7.º *Guía del Farmacéutico*.—8.º *Hidrofobia*.—9.º *Guía del Médico de la Beneficencia general y provincial*.—10.º *Hemorroides*.—11.º *Guía del Médico de quintas*.—12.º *La Gripe* (influenza, trancazo).

Precio en toda España: **una peseta.**

Los pedidos á D. Favila Cuesta y Armiño, Director de la *Biblioteca económica médico-farmacéutica*, calle de las Minas, 14 y 16, 3.º derecha, Madrid.

También hemos recibido el libro 2.º del volumen 2.º del *Trattato di Tecnica e Terapeutica chirurgica*, del Profesor Lanzillotti Buonsanti, y los cuadernos 41 y 42 del *Formulario enciclopédico de Medicina, Farmacia y Veterinaria*, de D. M. Pérez Mínguez.

Damos las gracias á los señores donantes.

**Acuerdo de Guerra.**—Por Real orden de 14 del actual se ha dispuesto que el Veterinario tercero D. Pedro Castilla y Rivas, que servía en el tercer regimiento divisionario de artillería, pase á continuar sus servicios á la Escuela de equitación de Caballería.

## ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á nuestros abonados que se hallan al descubierto de sus pagos se sirvan saldar sus atrasos con la mayor premura posible, pues de no hacerlo así son grandes los perjuicios que se nos irrojan.